

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 37 Miércoles 24 de febrero de 2010 Pág. 4039

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3867 CONSTRUCCIONES MONTIAVARO. SOCIEDAD LIMITADA

Doña Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Lugo,

Hago saber: Que en Ejec. 139/09 seguida en este Juzgado a instancia de Mohammed Ayyadi y Mohammed Aguida contra la empresa "Construcciones Montiavaro, Sociedad Limitada", se dictó auto de fecha 8 de febrero de 2010, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Construcciones Montiavaro, Sociedad Limitada" insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 22.501,24 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas."

Lugo, 18 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial, doña Carmen Varela Rebolo.

ID: A100011706-1